

Ratificación de los señores y regentes de
 los yndios de la ciudad de Madrid de
 la Plaza de San Juan de los Rios de
 Yndias en virtud de lo que se ha
 acordado en el Consejo de Indias
 de que se continúe en la forma
 que se ha practicado hasta ahora
 en el dicho Consejo de Indias
 para el gobierno de los dichos
 yndios de la Plaza de San Juan
 de los Rios de Yndias en virtud
 de lo que se ha acordado en el
 dicho Consejo de Indias para
 el gobierno de los dichos yndios
 de la Plaza de San Juan de los
 Rios de Yndias en virtud de lo
 que se ha acordado en el dicho
 Consejo de Indias para el gobierno
 de los dichos yndios de la Plaza
 de San Juan de los Rios de Yndias

El Posito
 quando el ensayo
 de 23 de junio de
 1605

Dijo Petición Juan de Herrera Mayoromo del Posito dando
 fe de la falstad del tigo que a via factado se decama en
 Cartage na y se lo poco que a via Cree pito - a Logna
 se pito que yie la diegenia a dia tigo pza
 con pito y que el tigo de la tierra se des yie se
 con pito a el con dago de Bernito cpo de Janio
 sea no pto ximo pigo dando la expanaderaa libra
 y me de ja de gan pido por veinte mara l edie
 y se pto pto de ja de gan

